

# TU

«Trabajo y Unión»

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23.—Tel. 791549

MONDRAGON (Guipúzcoa)

Edit. Montepío Diocesano.—San Antonio, 10—VITORIA

Junio 1966

Depósito Legal VI-511-1963.

Núm. 70

## La dignidad de lo económico

Es un poco chocante esta expresión. Estamos habituados a hablar y estar aparentemente de acuerdo con cuanto se diga acerca de la *dignidad del hombre*, del trabajador, etc.: en nuestros Estatutos se habla de la *dignidad del trabajo humano* hasta el punto que en los mismos decimos aceptar la fórmula cooperativa *por su idoneidad para que la conjunción y régimen de los factores de producción se realice en consonancia con la dignidad y aspiraciones del trabajo humano*. Una singularidad específica del cooperativismo es la incuestionable primacía del trabajo considerándolo a su prestatario en su calidad de persona como fuente y módulo en la estructura cooperativista: la participación en el régimen cooperativo se ejerce por el trabajador en calidad de persona y no como aportador de capital o en función de la gestión.

El cooperativismo representa en el mundo económico un nuevo giro radicalmente distinto del que ha impuesto y propugnado el capitalismo: diríamos que viene a ser algo así como la conmoción, que supuso en su día la aceptación de la teoría copernicana, que sorprendiera profundamente a quienes se imaginaban que el astro sol rendía su homenaje obligado a la «reina tierra» girando en su órbita, demostrando que era precisamente a la inversión lo que acontecía. Que nos diga el propio Galileo lo que arriesgó con la defensa de lo que más tarde era del dominio público y evidente.

Es incuestionable en principio la servidumbre de lo económico a lo humano, pero con ello no debemos dejar de reconocer *la entidad* y hasta *la dignidad* de lo económico, una vez aceptado el principio de su servidumbre y de la primacía del factor hombre como tal en el orden social. En ésto no tenemos empacho los cooperativistas como tampoco tienen los buenos cristianos en ponderar y respetar la dignidad del cuerpo humano aun cuando en contraste y en relación con el principio espiritual, el alma, digamos que ésta tiene una nobleza y una primacía: no es aceptable una posición en la que al cuerpo no se le reconozca una entidad y una *condignidad con el principio espiritual*: el hombre ni es espíritu ni es cuerpo separadamente: *la naturaleza* del hombre nos lleva a acatar la dignidad de su cuerpo y de su alma.

Algo por el estilo es lo que nos pasa a los cooperativistas con lo

económico una vez que en «nuestra criatura», la estructura cooperativa, hemos salvado la subordinación de lo económico a lo humano: pero se trata de una entidad, la cooperativa, que no subsiste mientras lo primero y lo segundo no vayan perfectamente conjuntados con el cuerpo y el alma.

## Se atenta mucho contra la dignidad de lo económico

Indudablemente atropella la dignidad y derechos del cuerpo el que lo prostituye, el que sin resistencias entrega a la mutilación, a la embriaguez, a la desnutrición sistemática, etc. ¿Creemos que lo económico no es objeto de una desconsideración análoga cuando los *recursos económicos* se emplean en él a tonfas y locas, se les destina a fines o satisfacciones de cualquier estilo desordenadamente, se utilizan en destruir en lugar de edificar, en fuegos artificiales cuando hace falta para que haya lumbre en los hogares, en lujos y baratijas cuando se necesita de los mismos para hacer asequibles y viables la cobertura de derechos humanos naturales y fundamentales?

De la dignidad de lo económico hay que hablar mucho a los burgueses y capitalistas y tal vez no menos a los cooperativistas cuando corren el riesgo de imitar a los primeros en la consideración y destino arbitrario de los mismos. La propiedad no otorga el derecho al abuso de los bienes: al fin y al cabo nadie podemos sentirnos *creadores* de los mismos hasta el punto de imputarnos un derecho absoluto a su disponibilidad: en su existencia y promoción han tenido parte muchos y en su utilización y aplicación práctica se impone la consideración y ponderación del bien común.

En el origen y en el proceso de cuanto va llegando a nuestras manos es preciso saber descubrir la previsión de unos, la colaboración de otros y el destino final de cuanto a costa de tanto sacrificio se promueve: hay que mirar siempre en derredor para poder estar tranquilos con lo que nos apropiamos y utilizamos para satisfacer nuestros deseos no sea que impidamos el ejercicio de los derechos naturales de otros, que con nosotros comparten la existencia.

Nuestros pueblos y comunidades cuentan hoy con *suficientes recursos* para que queden cubiertos los presupuestos elementales de la *justicia social* en la promoción de la *educación, de la salud, del trabajo* y hasta del *ocio* de aquellos que son acreedores al mismo como compensación de una vida consagrada al trabajo. Al decir que contamos con recursos suficientes para ello, no hemos querido decir que tales presupuestos estén de *hecho cubiertos*: no existen porque sin duda quemamos más de lo discreto en otras atenciones, tanto los individuos como las instituciones: es decir, entre los factores del estado de injusticia en que pudiéramos vivir debemos incluir a cuantos nos atribuimos para *satisfacciones convencionales* más de lo que fuera de desear en una ponderada política de consumo.

Se atenta contra la dignidad de lo económico con el despilfarro, con los gastos suntuarios, con el lujo provocativo, con caprichos y refina-

mientos estériles, en una palabra, hemos de caer en la cuenta de que la dignidad del trabajo hay que dejar también a salvo utilizando como algo sagrado el fruto del mismo.

## Una pauta ética

El cuerpo humano como simple envoltura indispensable del alma es digno de respeto: lo económico nace y está destinado a ser compañero inseparable del hombre mientras tenga que vivir aquí y al menos por su contenido debe ser siempre objeto de consideración y aprecio.

La calificación de las necesidades y su ponderación a la hora de satisfacerlas es un problema complejo: la frontera de lo necesario y de lo convencional, de lo imputable directamente a la comunidad y al individuo no es fácil de trazarla. Incluso añadiremos que bajo *el calificativo de necesario* cabe incluir no poco de lo que en una comunidad dinámica y progresiva en un momento dado, puede ser discriminado como *superfluo* y no por ello menos apetecible que lo primero: no vamos a levantar unas barreras al espíritu de superación que se nutre con los resortes de lo apetecible conduciendo a la humanidad a un estado de tensión y actividad con el que se van cubriendo nuevas etapas de disponibilidad más amplia para provecho de todos.

Mientras unos esfuerzos se encaminan hacia las reformas estructurales precisas para un auténtico orden económico-social humano, puede servir a cada sujeto de pauta el siguiente criterio: *obligarse a una contraprestación social o comunitaria cada vez que uno se permite una satisfacción convencional, tanto más generosa aquella cuanto más discutible fuere la segunda*. De esta forma el hombre que va tras lo apetecible no irá como puede ir un animal: lo hará como ser social.

## Transmisión de la cualidad de socio

Dentro del contrato de sociedad y, en especial, cuando se trata de una sociedad de personas, es un elemento muy característico la condición y cualidades personales del socio. En estos casos, ante la incorporación de un nuevo socio se estudian sus características, tanto profesionales como meramente humanas, y según sean ellas se admite o rechaza al aspirante. Por esta razón, *la cualidad de socio no puede transmitirse a nadie*, ni siquiera a los parientes más cercanos:

Cuestión distinta es la que plantea la transmisión de los derechos económicos del socio, es decir de los bienes que éste tiene en la cooperativa. Estos bienes o derechos, valubles en dinero, se transmiten en toda su integridad al heredero. Es de señalar que la transmisión a que nos referimos se da en caso de fallecimiento del socio, único supuesto en que puede darse, ya que mientras vive el socio no puede transmitir tampoco su aportación económica.

En el caso de que algún socio tenga urgente necesidad de utilizar parte de sus derechos económicos, es decir, su aportación, deberá solicitar permiso de la Junta

Rectora y esta verá si es posible conceder autorización para pignorar —dar en prenda— parte de la aportación y determinará las condiciones en que esto es realizable.

## Extinción de la condición de socio

Una vez adquirida la condición de socio solamente desaparece o extingue por alguna de las causas que se indican a continuación:

1.º Por voluntad propia, debidamente comunicada a Junta Rectora. La permanencia de los socios en la cooperativa es voluntaria de ahí que pueda terminarse cuando convenga. Sin embargo, será necesario salvaguardar los derechos de la cooperativa, una baja inesperada puede afectar su desenvolvimiento, y por ello la intención de cesar debe comunicarse con un mes de anticipación.

2.º «Falta grave de disciplina, habiendo tomado el acuerdo la Junta Rectora previa tramitación del expediente». La permanencia de las relaciones contractuales depende del buen cumplimiento que de las mismas se haga, es decir, que si una de las partes incumple sus obligaciones la otra queda facultada para solicitar la terminación o extinción del contrato.

En caso de que un socio incurra en alguna de las faltas que según el Reglamento de Régimen Interior pueden dar lugar a la expulsión, se abrirá un expediente disciplinar en el que se oír al interesado y solamente después de oído se acordará la sanción definitiva. Si la sanción fuera el cese o expulsión del socio, el acuerdo deberá ser tomado por Junta Rectora y contra su resolución es posible un recurso ante Junta General.

3.º «La pérdida de los derechos civiles en sentencia firme condenatoria por delitos comunes». Cuando por sentencia dictada en juicio civil un socio sea condenado a una pena que lleve consigo la pérdida de los derechos civiles, como por ejemplo pérdida de la autoridad marital, de la patria potestad, de la capacidad para administrar sus bienes, etc., etc., perderá también su cualidad de socio.

La razón de esta causa de extinción del contrato de sociedad es la de que el socio en esta circunstancia, ha perdido la confianza mínima que se precisa o bien carece de las condiciones elementales para el buen gobierno de sus cosas. Es importante advertir que la condena debe ser por delitos comunes, robo, malversación de fondos, inmoralidad, etc., etc., y en ningún caso por delitos políticos.

4.º Por fallecimiento. Si el contrato de sociedad cooperativo es personalista y se celebra en razón de las cualidades que adornan a una persona, lógicamente cuando desaparece la persona se extingue también el contrato que le ligaba con la sociedad. Los herederos del socio fallecido no tienen otro derecho sino el de sucesión a la aportación económica y el de preferencia para ingreso que reconoce el artículo 13 de los Estatutos.

5.º El matrimonio de los socios.

*Liquidación de las aportaciones económicas en caso de extinción de la condición de socio.*

Hay que distinguir dos supuestos para entender la forma en que se hace la liquidación de las aportaciones económicas, pues es distinto si la causa es por fallecimiento, o por matrimonio, y si ha concurrido cualquiera de las otras anteriormente indicadas.

a) Baja por fallecimiento y por matrimonio. En estos casos la liquidación

se hará en dos veces de la forma siguiente: 1.º) Dentro de 90 días a partir del cese o extinción del contrato, se entregará al socio el importe del valor real de su aportación computable más los intereses base y prima de riesgo que se hayan devengado hasta la fecha del cese y todavía no abonados. 2.º) En un plazo de 30 días a partir de la Junta General Ordinaria del año siguiente al en que se produjo el cese, se liquidará el importe correspondiente a los retornos del ejercicio de la baja, así como la revalorización o desvalorización relativa al año anterior al del cese.

En caso de fallecimiento tendrá derecho a hacerse cargo de la liquidación el heredero o herederos legales del socio fallecido.

b) Cese por otras razones. Cuando la baja se produce por razones distintas al fallecimiento o matrimonio de la socio, Junta rectora tiene la facultad de deducir de la aportación computable hasta un 30 %. La liquidación del conjunto de los derechos económicos se hará de la misma forma que en el caso precedente.

En el Reglamento de Régimen Interior de Ulgor, para evitarla indeterminación que supone el que Junta Rectora pueda deducir hasta un 30 % de la aportación, según su criterio en cada caso, se ha reglamentado esta deducción y se hará de la forma siguiente:

1.º El 30 % en los casos siguientes:

- a) Baja por competencia desleal.
- b) Cese por faltas muy graves, artículo 90, apartados 3º, 4º, 6º,
- c) Cesos masivos, cualesquiera que fueren sus motivaciones.
- d) En todo caso de baja de socios del nivel 6 (que comprenden los índices estructurales de 2, 5 a 3), salvo causas ajenas a su voluntad).

2.º El 20 % en los casos siguientes:

- a) Cesos motivados por disconformidad con las decisiones de los órganos de gobierno, salvo sanciones por faltas.
- b) Bajas de socios que lleven menos de tres años en la Cooperativa y su adaptación profesional haya supuesto a ésta una inversión específica en favor de su promoción individual.
- c) En todo caso de baja de socios del nivel 5 (que abarca los índices estructurales 2, 2 a 2, 4), salvo causas ajenas a su voluntad.

3.º Un 10 % como máximo en los casos de baja:

- a) Motivados por cuestiones personales, de salud, económicas, etc.
- b) Por motivos no incluidos en los apartados 1 y 2.

La determinación de las motivaciones reales de la baja corresponderá a Junta Rectora, previa audiencia del cesante, y sus decisiones serán inapelables. No se hará deducción alguna en tonos aquellos casos que a juicio de Junta Rectora no concurren razones que lo justifiquen.

# EL PARO COMO FENOMENO TECNOLOGICO Y ECONOMICO

## La ilusión de lo perenne.

El hombre, animal de costumbres, proyecta la realidad presente hacia el futuro por instinto de conservación. A pesar de que sufre aperturas psíquicas, bien por su trabajo monótono, por ser de poca cualificación o cualquier otra restricción, se resiste a toda brusca mutación que altere su esquema de vida; es, en buena parte, fruto de hábitos que se repiten sin cesar, hasta conseguir toda una red de conveniencias que regulan con perfecto automatismo su razón de ser. Sin embargo, el futuro, sorprendente y desconocido, juega sus trastadas hasta el punto de que el dibujo establecido por los hombres con anterioridad, se desvanece por la incidencia de fuerzas extrañas que desvían los trazos de tendencia, normalmente válidos para pronosticar el acontecer próximo.

La ilusión de proyectarse en lo confortable cobra cuerpo inconscientemente y se enraiza en la propia naturaleza del hombre hasta adquirir *rango de imprescindible*, algo que a veces no deja de ser una futilidad, pero que se hace vital su satisfacción. Sin embargo, las mejores ilusiones se truecan en situaciones insospechadas y exigen movilizar los resortes de la voluntad para superar la desazón que producen ciertos fenómenos como puede ser el paro, insuficiencia de trabajo, por causas de innovaciones tecnológicas o procesos económicos incontrolables en el plano minúsculo de nuestras empresas.

Hasta ahora hemos vivido en proceso de expansión y, a veces, de camuflaje, de sub-empleo, ignorando toda posibilidad de presencia de este fenómeno que se manifiesta por el fatalismo de la propia expansión y la rigidez de las estructuras mentales (cristalización de costumbres) en aceptar cambios de situación, que requieren respuesta en la actitud mental.

Y he aquí que en la primera crisis estabilizadora hemos sentido en nuestra carne el impacto de unas medidas que, cual señal de alarma, delatan la fragilidad de la empresa aislada y la necesidad de una *soñadora política de integración* en grandes *supercomplejos productivos, financieros y comerciales*. La bucólica individualidad deja paso al progreso de la organización y la solidaridad en gran escala, como contrabalanceo al enorme peso decisivo que adquieren los menores movimientos de las variables macroeconómicas en el seno de la civilización industrial.

La ilusión de perennizar el «status» personal está sujeta a las variadas contingencias que comentaremos y, en todo caso, supone mantenerse en una alertada disposición acerca de la trayectoria de los movimientos socio-económicos.

## La interdependencia característica de la civilización industrial

Nuestros tiempos, queramos o no, son de una obligada colaboración de los distintos estamentos que configuren la actividad económica de una nación. Si antaño podía uno defenderse en discreta individualidad, hoy de manera alguna es tolerable esta actitud por la acción implacable de las exigencias económicas que condicionan la actuación en nuestros días.

Toda decisión de tipo económico elaborada a nivel nacional afecta de inmediato al mundo industrial y en él estamos inmersos. Toda medida extraña afecta a nuestro complejo cooperativo con la misma virulencia que opera en el resto de los sectores económicos sin lentivos especiales, en razón a la entidad par

ticular, pues quizá algunos puedan sentirse a cubierto de toda contingencia por el sello mágico de una fórmula que de momento supera en dinamismo a soluciones convencionales de las zonas, aletargadas por virtud del espejismo de unos resultados de tiempos fáciles. Sin embargo, la tentación de imitar en otra escala a esos que criticamos por su falta de previsión integradora, es algo real a todos nosotros, empeñados en salvar la posición personalista, con descarado olvido de los compromisos solidarios que obligan a una actuación coherente con las exigencias de coyuntura y de previsión a largo plazo.

El cooperativismo no es ninguna solución mágica. El poder de un formalismo jurídico no suplanta al contenido y espíritu empresarial que en mayor o menor cuantía ha de anidar en cada partícipe, ya que en razón a esta motivación al menos jurídica —participación laboral y económica en la empresa— se inserta en su interior. Esta doble personalidad: de trabajador y capitalista —no hay por qué ruborizarse—entraña un suplemento de responsabilidad en la persona del socio, que le obliga a aceptar los riesgos inherentes a todo empresario en su escala. Estos últimos años hemos vivido en una plétora de expansión y, consciente o inconscientemente, jugamos a ganar todos, *sin percatarnos de que nuestra condición de socios nos compromete íntegramente.*

El peligro grave del cooperativismo está en crear mentalidad de rentista «sine die», con la secuela del inmovilismo a largo plazo y sentido gremial en lo conquistado, hasta hacerlo rígido e inflexible para adaptarse a las cambiantes circunstancias históricas.

Aún no hace mucho tiempo descollaron ciertas posiciones —s'n duda bien intencionadas— que dudaban de la conveniencia del complejo ULARCO. Las voces disonantes que traducían sus inquietudes ante el poder de unos o la incomodidad de ciertos traslados, habrán podido observar la «pequeña ventaja» de la superestructura que está a tono con las exigencias de lo moderno. Las imprevisiones se pagan caras y aun lo hecho quizá sea poco, para lo que demandan las altas técnicas, la planetarización de la economía y la acelerada influencia de las innovaciones.

## **Reconversión, transferencia de personal y uso intensivo de inmovilizados**

Hemos recalcado el efecto que provoca la innovación y determinados fenómenos coyunturales en el tratamiento de la actuación industrial y anotado, a la vez, la necesidad de hacer frente a estas nuevas situaciones operando sobre el intérprete que ha de responder ante estas contingencias, cual es el hombre que ha de adaptarse necesariamente a nuevos modos de enfrentarse con los problemas que inducen estos hechos reales.

Tenemos por un lado el acelerado desarrollo de la ciencia que obliga al personal a someterse a una formación cíclica para estar al corriente de las tendencias modernas y ello, a la vez, produce la agonía de muchas actividades que deben de abandonarse con prontitud y alumbrar otros nuevos campos con las nuevas exigencias, de suerte que se garantice una fuente constante de trabajo.

Los obligados cambios de actividad que indefectiblemente nos exigirá el futuro plantearán problemas de reconversión y transferencia de personas de unas a otras actividades, en escala hasta ahora desconocida. De momento no hemos hecho más que pequeños intentos.

No obstante, hay que advertir que la transferencia de actividades presupone generalmente la reconversión del personal y ésta sólo es factible sobre la base

de una preparación básica. No se pueden resolver todos los problemas de reconversión y, por tanto, nos quedará cierto personal marginal, incapaz de adaptarse a nuevas actividades, pero hagámonos cargo de la problemática de la reconversión de personal y su movilidad.

Bien es verdad que no podemos olvidar que la actitud valiente ante estos problemas comporta la búsqueda constante de nuevas actividades por parte de los rectores y, a la par, infundir una mentalidad de integración en supercomplejos, dejando de lado esos pequeños aires de superioridad de grupo cooperativo que, normalmente, se deben a una pequeña casualidad coyuntural y por demás transitorio en su duración.

Por otro lado, tenemos que reconocer que siempre pueden quedar fuerzas excedentarias por la propia esencia estacional de la actividad y habrá que pensar en la necesidad de alumbrar nuevas fuerzas de trabajo, quizá un tanto más funcionales, haciendo compatible con períodos de formación y reconversión en los momentos de baja de trabajo y, extraordinariamente, habrá que adoptar otro tipo de soluciones a base de un mutualismo, que permita salvar contingencias impresionables de difícil solución.

Además, el supuesto de la innovación acelerada erosiona tan rápidamente la estructura de los inmovilizados, que cada vez son de menor duración, por lo que se exige una inteligente utilización de los medios disponibles a lo largo de nuestros complejos, para agotar a plena carga su vida, evitando que la obsolescencia que me precipitadamente la virtuosa vida de nuestros inmovilizados, incapaces de ofrecer una línea de productividad a medio plazo.

He aquí, pues, estas pequeñas reflexiones que atienden a aspectos que hasta ahora hemos tratado de mantener más o menos inconscientemente alejados, quizá en sospechosa huida de la realidad a la que queremos siempre gobernarla a nuestra conveniencia.

## Servicios médicos

Movimiento de ENFERMERIA e índices de gravedad, frecuencia y riesgo en algunas cooperativas asociadas durante el mes de Mayo.

El número total de ACCIDENTES durante el mes, han sido 416, de ellos 21 han causado baja. Estas bajas han sido: 5 por causas fortuitas, 6 por negligencia de los operarios, 7 por falta de orden y 3 por accidentes «In-Itinere» fuera del recinto de la fábrica.

	GRAVEDAD	FRECUENCIA	RIESGO	BAJAS POR ENFERMEDAD	DIAS PERDIDOS	PRO. BAJA
GURIA . . . . .	6,49	273	1161	8	26	3,2
VICON. . . . .	2,59	82	246	8	70	8,71
COMET . . . . .	1,06	42	1280	19	280	14,7
ARRASATE . . . . .	0,87	23	306	9	67	7,4
IRIZAR. . . . .	0,68	102	616	16	106	6,7
URSSA . . . . .	0,50	—	2258	5	137	27
COPRECI . . . . .	0,37	25	237	21	112	5,3
ULGOR . . . . .	0,29	11	687	56	435	7,7
MATRICI . . . . .	0,25	—	182	7	50	7,1
F. ELECTROTECNICA.	0,19	—	898	8	112	14
FUNCOR. . . . .	0,10	—	446	18	70	3,8

# EL SOCORRISTA Y LOS PRIMEROS AUXILIOS

## Lección Primera

## NOCIONES DE ANATOMIA HUMANA

El esqueleto humano tiene un total de 208 huesos divididos para su estudio en tres partes:

- a) Cabeza.
- b) Tronco.
- c) Extremidades.

### CABEZA

También llamada calavera, comprende el cráneo y la cara.

El cráneo consta de los ocho huesos siguientes: uno frontal por delante, dos parietales en la parte superior lateral, dos temporales en la parte lateral inferior, un occipital en la parte posterior e inferior, un etmoides y un esfenoides interiormente.

La cara consta de 14 huesos, de los cuales 13 no tienen movilidad. Solamente el maxilar inferior goza de gran movilidad, destinado a masticar los alimentos y a la articulación de la palabra. En la boca existen 32 dientes en el adulto, 16 en el maxilar superior y otros 16 en el maxilar inferior.

En el interior del cráneo está albergado el sistema nervioso central o de la vida de relación.

### TRONCO

El estudio de esta parte del esqueleto comprende: un eje, que ocupa la línea media posterior del cuerpo, llamado columna vertebral; las costillas en número de 24 (12 a cada lado de la columna vertebral); el esternón, hueso medio situado en la parte anterior del tórax o pecho. La columna vertebral está formada por la superposición de 33 vértebras.

### CAVIDAD TORACICA-ABDOMINAL

La cavidad torácica aloja en su interior el corazón y los pulmones (derecho e izquierdo). La cavidad inferior o abdominal contiene o encierra numerosas vísceras: el hígado, que se halla arriba y a la derecha, el estómago, el páncreas y el bazo hacia arriba y a la izquierda, el intestino hacia adelante, los riñones hacia atrás y la vejiga hacia abajo.

### EXTREMIDADES

Las superiores comprende cuatro partes: hombro, brazo, antebrazo y mano.

El hombro constituye con el del otro lado la llamada cintura escapular. Está formada por dos huesos: la clavícula y el omoplato o paletilla.

El brazo está constituido por un solo hueso: el húmero.

El antebrazo por dos huesos: el radio y el cúbito.

La mano comprende: el carpo o muñeca, el metacarpo, que forma la palma de la mano y las falanges que forman los dedos.

Las extremidades inferiores también en cuatro partes: cadera, muslo, pierna y pie.

La cadera está formada por la unión de varios huesos llamándose su conjunto pelvis.

El muslo por un solo hueso: el fémur.

La pierna por dos huesos: la tibia, llamada vulgarmente espinilla y el peroné.

El pie consta de tres partes: el tarso o tobillo, el metacarpo o empeine y los dedos.

## Lección Segunda

## FRACTURAS

Se llama fractura a la rotura de un hueso. Cuando se produce una fractura, los fragmentos del hueso pueden quedar totalmente separados (fractura con desviación de fragmentos), o bien pueden quedar en la misma posición, sin separarse (fractura sin desviación de fragmentos).

Si la rotura del hueso se produce sin herida se llama fractura cerrada. Cuando en la zona correspondiente al hueso fracturado se ha producido además una herida (en ocasiones asoma por ella un trozo de hueso), se llama abierta.

### SIGNOS DE FRACTURA

- 1) Dolor, en general, intenso.
- 2) Dificultad del movimiento.

- 3) Deformidad, cuando existe desviación del hueso.
- 4) Hinchazón y amoratamiento.

Las fracturas que se observan con mas frecuencia son:

- De miembros inferiores.
- De miembros superiores.
- De cráneo.
- De columna vertebral.

### MEDIDAS GENERALES

Cuando un socorrista sospeche que en un accidente existe una fractura, debe adoptar las siguientes medidas:

- 1) Inmovilizar el miembro o región fracturada.
- 2) No tratar de corregir él la fractura con movimientos o maniobras.
- 3) Si aparece un trozo de hueso fuera de la herida, no intentar introducirlo.
- 4) Trasladar al accidentado con el máximo cuidado y lo antes posible a un centro sanitario.

Si se trata de una fractura de miembros superiores, se procurará inmovilizar el miembro por medio de unas vendas, pañuelo o cinturón, procurando colocar el brazo apoyado sobre el pecho.

Si la fractura es de un miembro inferior, se inmovilizará sujetándolo al otro miembro con unas vendas o cuerdas. La inmovilización es más efectiva adosando un trozo de madera largo o un bastón al miembro fracturado y sujetándolo con unas vendas.

Cuando la fractura es de cráneo, el accidentado debe ser transportado tendido en una puerta o en una escalera de mano cubierta con unas mantas, con la cabeza ligeramente levantada. Se le pueden aplicar compresas de agua fresca en la cabeza.

En los accidentados que presentan una fractura de columna vertebral, hay que tener sumo cuidado en los movimientos de traslado. Lo ideal es coger al fracturado entre varias personas en posición recta, colocándolo sobre algo duro (puerta, escalera de mano, etc.) boca abajo y con la cabeza ladeada. El traslado en coche o camión en posición de sentado son peligrosos, por lo que deben evitarse siempre.

## Movimiento del Centro Asistencial durante el mes de Mayo

Consultas .....	990
Operados (Otorrino).....	19
Nacidos .....	25
Intervenidos .....	10
Ingresados .....	15
Primeras curas practicadas .....	17

Mondragón a 20 de Junio de 1966.

## TRIBUNA ESPONTANEA

Al Sr. Director de TU.

Muy. Sr. mío:

Viendo la imparcialidad con que Vd. juzga las causas del Cooperativismo o mejor dicho, los casos ocurridos dentro del mismo, me dirijo a Vd. para asegurarme si estoy en lo cierto o es que mi parecer es erróneo.

Partiendo de que las Cooperativas, o los que formamos en ellas, no vamos

con fines lucrativos o egoístas sino hacer toda la labor por el bien común o buscar y crear una sociedad de hombres que sean capitalistas en cuanto a valores humanos y a un bienestar tanto social como económico.

Teniendo en cuenta todo esto y tomando el artículo 11 que en mi Cooperativa rige sobre los retornos, tengo el gusto de transcribirle dicho artículo para su comentario y aclaración.

#### Artículo n.º 11. — «LOS RETORNOS».

Los socios participarán en los resultados de la Cooperativa en proporción a su colaboración efectiva a los fines de la misma. Los retornos serán proporcionales a la suma de los anticipos laborales y de la retribución a las aportaciones económicas.

Ahora bien, en cuanto a la proporción sobre la retribución a las aportaciones económicas estoy completamente de acuerdo; en cuanto a lo que concierne a la suma de los anticipos laborales no lo estoy por las siguientes razones:

«Tomemos como ejemplo un perito o individuo que ocupe el puesto de trabajo equivalente a la categoría que hemos indicado, y por otra parte, un operario que realiza un trabajo rutinario que está considerado con el coeficiente mínimo».

La diferencia en cuanto a coeficientes entre estos dos señores es de la relación 2 es a 1.

Yo parto que el Sr. perito que está cobrando unos anticipos en relación con su coeficiente es debido a que ha estudiado una carrera y como compensación a sus sacrificios sobre la cuantía correspondiente a su coeficiente.

En cuanto al Sr. operario que no ha tenido medios para estudiar o no ha tenido ese don de Dios, que es la inteligencia.

Ahora bien, la Cooperativa reporta los beneficios en relación con los coeficientes, claro está, contando que la aportación de dichos beneficios es mínima a la aportación del capital.

Llegará el día en que el Sr. perito tendrá doble capital que el operario aunque las aportaciones económicas sean las mismas y ocurrirá lo mismo con los emprendedores de estas grandes empresas a la cual pertenezco.

Al principio no hizo falta estos Sres. peritos por la simplicidad de la estructuración y sí por el contrario, el sufrido operario. Ahora bien, actualmente siendo tan compleja esta estructuración tenemos necesidad de ambos Sres. sin desmerecer tanto al uno como al otro, y ante esta necesidad paso a formularle las siguientes preguntas:

¿Cómo se sigue este sistema en las Cooperativas?

¿Es que el Sr. perito y el Sr. del trabajo rutinario no vienen a la Cooperativa con el mismo interés y no aportan cada uno a su altura todo lo que pueden dar de sí?

¿O no está pagada esa diferencia de aportación en los anticipos?

¿Es que en una Cooperativa se pone a prueba esa diferencia que en realidad el individuo no tiene la culpa, en cuanto a dotes, sino que Dios quiere que sea así?

¿O es que yo estoy guiado por un profundo paternalismo...?

Al pie de la presente tengo el gusto de adjuntarle mis señas para que tenga a bien corresponder y aclarar mis inquietudes como partícipe que somos ambos del Cooperativismo.

En el deseo de una sinceridad y aclaración de estos problemas dándole mis más expresivas gracias por todo ello, le saluda muy cordialmente,

Un cooperativista inquieto.

Querido amigo:

Acabo de leer su carta y noto una gran alegría por comprobar que alguien de entre la comunidad cooperativista discrepa en algún punto de la política general seguida y expone abierta y sinceramente sus problemas. Imagino que serán varios los que contesten sus preguntas, pero a pesar de ello, quiero colaborar también a aclarar esas dudas que me parece existen en muchos corazones.

Creo entender su pregunta fundamental y la formulo así: ¿Por qué en la distribución de retornos cooperativos se mantiene el sistema de atribución proporcional a los anticipos laborales, en definitiva, en función de la escala uno a tres? Bien, para contestarle creo necesario ponernos de acuerdo sobre la justificación de las diferencias de salarios, precios, anticipos laborales, etc., etc.

Parece desprenderse de su carta que acepta diferencias en el cobro de anticipos laborales, es decir, reconoce justo que se establezca precio distinto a los varios servicios que se prestan en la cooperativa. ¿No es así? pues bien aceptado eso, el problema por Vd. planteado cambia sustancialmente de naturaleza. A partir de ese momento ya no podemos hablar de justicia ni de otras cuestiones esenciales. El problema queda reducido al siguiente planteamiento: ¿Es suficiente la diferencia uno a tres en los anticipos laborales, manteniéndose igualdad de retornos cooperativos?

A mi juicio, la solución a esta cuestión es ya relativa, quiero decir que depende de las circunstancias sociales, económicas, culturales que rodeen a la cooperativa o empresa de que se trate. En una sociedad desarrollada, en la que se disfrute de igualdad de opciones de promoción y se tenga un nivel de vida alto, quizás sea necesario establecer diferencias apreciables de salarios para estimular a la aceptación de graves responsabilidades. Desde luego, esta afirmación es puramente gratuita y sin ninguna base real.

Por tanto, ¿Vd. cree que en nuestra concreta sociedad, país vasco, es viable —técnica y económicamente— una empresa cooperativa con sólo diferencias de uno a tres anticipos laborales e igualdad de retornos cooperativos? Sin ánimo de excluir otras opiniones, que son perfectamente posibles, creo que en este momento y en esta zona la actual organización de retribuciones en las cooperativas es buena y bastante ejemplar para el resto de empresas. Me puede Vd. objetar diciendo que en el otro supuesto todavía sería más ejemplar y tendría razón, ¿pero encontraríamos entonces personas dispuestas a hacerse cargo de los puestos de trabajo técnicamente difíciles y de responsabilidad? Se cree normalmente, y por eso la organización con la que Vd. discrepa, que no hallaríamos todos los hombres necesarios.

Hasta aquí nos hemos referido a los hombres con posibilidades de ocupar puestos «altos», pero llevando el problema un poco más lejos le diré otras cosas. Habla en sus líneas primeras que las cooperativas y los cooperativistas buscan el bien común. ¿A qué bien común se refiere?, imagino que no será al de la cooperativa sino que le dará una amplitud mucho mayor. Pues bien, si en aplicación rigurosa de ese sentido de solidaridad fijáramos en las cooperativas un salario de hambre o inferior a otras empresas —como el que hay en tantas zonas

de España— para todos, ¿cuántos iríamos a trabajar a ellas? Creo sinceramente que nuestro movimiento no hubiera crecido al ritmo como lo ha hecho, ni en cuanto a personal de alta calificación profesional ni en cuanto a personal de más baja calificación. Si los hombres —todos— fuéramos mejores las estructuras sociales también serían mejores y más justas. Pero tenemos una débil naturaleza, con tendencia al egoísmo y la comodidad, y con ella debemos contar siempre. Esta realidad nos debe acompañar en todo momento y sobre todo al plantear soluciones a problemas humanos. Se ha dicho y es verdad, aunque a veces duela —y a mí como a pocos— que lo mejor es enemigo de lo bueno.

Veo que no le he dado una contestación que resuelva su duda de forma rotunda, tajante, pero estoy convencido de que para este punto —como para tantos otros— no existe, y que debemos movernos en el mundo del tanteo, de lo relativo, del hasta donde es posible. ¿Duro? Así suelen ser también los problemas más importantes del hombre. El camino de la perfección está lleno de desviaciones, de encrucijadas, y nosotros por ello siempre con el ánimo inquieto, ansiosos de acertar. Si lo encontráramos todo resuelto enseguida, acaso nos aburguesaríamos.

Esperando haberle ayudado un poco, le saluda muy cordialmente,

Otro cooperativista.

---

## **EL GRAN AUSENTE**

---

El hombre es un ser social, fue creado así por Dios, no puede vivir sin la sociedad, desea comunicarse, abrirse a los demás, busca instintivamente la compañía de sus semejantes, rehuye la soledad y el aislamiento. Su misma facultad de hablar denota que está hecho para esta apertura y comunicación.

Por otra parte necesita vivir en sociedad para lograr el pleno desarrollo de sus valores y facultades humanas, para ser verdaderamente hombre no solamente en el aspecto físico, sino incluso en el espiritual y en el religioso. El bien común es, precisamente ese ambiente en el que halla los medios necesarios para su plenitud humana.

La sociedad, el bien común, decíamos alguna vez, no está hecha sino que es una tarea a realizar constantemente con la colaboración generosa de *todos* y en beneficio de *todos* con un inmenso amor y apertura de corazón hacia los semejantes.

Este era el plan de Dios pero...

### **La gran revolución**

social comenzó en el Paraíso y continúa en nuestros días. Basta repasar ligeramente cualquier manual de historia de la humanidad para descubrir inmediatamente, y a lo largo de ella, las huellas de esta permanente revolución.

La pasión del egoísmo y la ambición de dominio capitanean esta triste historia.

El hombre se endiosa, quiere dominar a los demás y ponerlos a su propio servicio; las relaciones humanas se agrian y aquella sociedad que debería haberse regido por el amor para el perfeccionamiento de todos

sus miembros, comienza a moverse a golpes de odio, rencor y venganza para el servicio exclusivo de unas minorías privilegiadas.

El hombre, sin esgrimir más razones que la de su fuerza y poder, explota al hombre, lo somete, lo toma como simple medio de satisfacer sus ambiciones personales.

Los hombres, para mejor defenderse o atacarse, se agrupan en clases, instituciones, naciones... La solidaridad humana se rompe y los hombres se unen para destruir...

La autoridad, el poder político, pierde la noción de servicio al bien común y se convierte en una situación de privilegio cuyo objetivo es el de aprovechar, ganar y medrar, satisfacer sus ambiciones a costa de los intereses del pueblo a quien dice y declara solemnemente servir.

### Un nuevo dios

El hombre rechazó a Dios y la sociedad misma se revuelve contra él. Rechazó al Absoluto, se creó otros «absolutos», al parecer más a su medida y a su antojo, pero estos nuevos dioses, lejos de permitir al hombre el constituirse en ser supremo como lo deseaba, lo someten, lo tiranizan, lo aplastan...

La experiencia de todos los totalitarismos, estén donde estén, sean del matiz que sean, están demostrando que el reconocimiento del verdadero Dios es lo único que salva al hombre.

La raza, el paraíso terrenal, la integridad y el prestigio de la patria... cuando se divinizan, son ídolos que se vuelven contra sus adoradores llegando, en todos los casos, a exigir sacrificios humanos.

Sobre el altar de estos ídolos se sacrifican, aún en nuestros días, los más preciosos valores humanos y los derechos más fundamentales: libertad, responsabilidad, la conciencia, la verdad, la familia, la religión... hasta el mismo derecho a la vida.

Fueron millones los esclavos, los negros, los judíos sacrificados en honor de las más diversas divinidades y más variados mitos. Son millones, los hombres que hoy siguen siendo inmolados, unas veces veladamente y otras con todo descaro y desvergüenza...

Asómate a la ventana del mundo: observa, reflexiona, concluye...

A ver si tienes el valor de afirmar que tú eres bueno, que tú no te metes con nadie, que tú cumples con tu vida profesional y con tus obligaciones familiares, que cumples con la Iglesia... y que nada más se te puede exigir...

---

## Datos que hacen Pensar...

---

### Plantas viejas y nuevas

*«Landare berriari beti begiratzzen zaio zarrari baño pozago ta arreta geiagoz. Zarrak zer eman duan jakiten da, baño gazteak zer eman dezakean ez.»*

Con estas palabras Domingo de Aguirre comienza uno de los capítulos de su obra «Garoa». Si las aplicamos al tema concreto de la situación del campo, el examen de las palabras anteriores nos brinda ciertas reflexiones.

En su triple aspecto agrícola, ganadero y forestal, el campo, como objeto de explotación por el hombre, es un objeto viejo, podríamos asimilarlo a la planta vieja. Análogamente, la actividad de trabajar la tierra para obtener producto de ella es una ocupación que, sin poder precisar su antigüedad, no se puede calificar como nueva.

Sin embargo nos queda un factor que se renueva cada cierto periodo de tiempo, que a nadie parece largo. *El hombre*. Este es el sujeto que interviene como organizador de la explotación, en muchos aspectos importantes de la misma.

*El hombre es la planta nueva a la que hay que mirar con atención.*

Actividades más modernas que la agricultura han alcanzado mayor pujanza que ésta. ¿Se trataba aquí de la planta nueva? Sí.

Las personas, en principio, son similares. Luego vienen las circunstancias. Complejas en su expresión última, pero más sencillas en sus causas originales. Existe *un legado importante de saber* dejado por las personas que nos precedieron y que, continuamente, va aumentando de cantidad y calidad por la actividad racional de las personas que nos rodean. *Este saber* es como un abono magnífico que fertiliza y vigoriza a la planta joven que el hombre representa.

La agricultura, selvicultura y ganadería constituyen un trinomio importante económicamente. Básico.

En la estructura económica actual el campo se desenvuelve mal. los más preocupados en procurar que el campo vaya mejor han de ser los campesinos. La preocupación no basta, pero es el principio.

«*Asmoz ta Jakitez*» euskaldum eskutu batek zion. Goazen gu guztiok bide eder onetik.

## Ahorro y desarrollo

En estos momentos en que los problemas de economía más delicados se intercalan con las incidencias del último partido de fútbol en cualquier tertulia de chiquiteo y que cada ciudadano con la primera comunión hecha nos permitimos opinar sobre el contenido de las disposiciones de tal naturaleza, con mayor autoridad que el titular del Departamento, todos somos conscientes de que para elevar nuestro nivel de vida, o sea para ir «desarrollando» como está de moda es imprescindible ahorrar.

Hoy en nuestras industrias no bastan ni la habilidad de los operarios ni las genialidades del empresario, aunque ambos aspectos sigan siendo de interés y creemos que en el futuro también. pero no son suficientes. Hacen falta fuertes inversiones de equipo, adecuada organización y capacidad económica suficiente para financiar el proceso productivo y la política comercial.

Esto, que indicamos está en la mentalidad de todos, no todos lo llevamos a la práctica. Pasa algo similar a lo de «mantenga limpia la ciudad» y en otras facetas de la vida. A todos nos gusta que la ciudad esté limpia, pero consideramos que los descuidos de uno no van a influir en el todo y como muchos piensan igual... así de transitables suelen estar nuestras calles.

Que individualmente uno no ahorre estimamos todos va a influir poco o nada en la estabilidad económica de la nación y efectivamente es así; lo malo es que tal actitud multiplicada por millones de ciudadanos de la misma cofradía acarrea desagradables consecuencias para el futuro.

Causa satisfacción ver cómo han entendido la fórmula de progreso en muchos de nuestros pueblos, a juzgar por las tasas de ahorro que en su seno se producen. Destacamos a las localidades de Arechavaleta, Mondragón, Vergara, Oñate, Beasain, Rentería entre otras, donde un gran número de sus habitantes saben que el progreso requiere sacrificio y lo aceptan de buen grado.

Sobra decir que cuando nos referimos al ahorro lo entendemos en el más amplio sentido del término y no solamente a la tradicional libreta. Igualmente ahorra quien tiene un negocio y los beneficios los dedica a cubrir nuevas inversiones, el cooperativista que capitaliza sus retornos e incluso quien por inversiones productivas anteriores se abstiene del consumo actual para cumplir los plazos de amortización.

Dentro de unos años, a la vista de las realizaciones industriales o docentes, de cualquier estructura que sean, que cada pueblo posea podremos sin temor a errar señalar quiénes de entre ellos entendieron el camino del progreso y bienestar futuros y quiénes optaron por el consumo inmediato.

Aquellos pueblos que no deseen emigrar, que quieran asegurar las opciones de estudio y trabajo para sus hijos sólo tienen un camino, EL AHORRO. Eso sí, debemos procurar que este ahorro se transforme en elementos productivos para que pueda cumplir

la función multiplicadora que posee, ya que de lo contrario o se transforma en burdo atesoramiento o bien facilita las acciones especulativas, aspectos ambos que en nada nos benefician.

Por tales razones recomendamos que este problema del ahorro se sitúe fuera del marco individual para enmarcarlo en el sociológico que en esta coyuntura le corresponde. No creemos pecar de extremistas si afirmamos que, de cara al desarrollo económico, EL AHORRO NO ES VIRTUD INDIVIDUAL SINO OBLIGACION SOCIAL.

## La nueva clase

No se trata en este momento de hacer un análisis o comentario de la famosa obra de Milovan Djilas, ni tampoco de plantear problema alguno sobre grupos de presión o lucha de clases con trastienda política. Nuestro propósito es mucho más modesto, aunque no por eso dejamos de ver la transcendental importancia que el mismo tiene en nuestra sociedad.

Algún suspicaz pensará que nos referimos a ciertos cooperativistas que por el hecho de haber pasado a serlo en nada se sienten solidarios con el resto de la clase trabajadora; ni en su actitud frente a problemas vitales, ni en colaboración cuando las circunstancias lo requieren, ni mucho menos en el nivel de consumo. Esta clase no tiene nada de «nueva» pues ya en tiempos de nuestros abuelos por similitud se les llamaba burgueses.

Nos referimos a un problema mucho más sutil y menos definido que los hasta ahora apuntados. Se trata de un grupo que no tiene personalidad como tal y es ésta una de las razones que dificultan su examen, la toma de conciencia por parte de todos y la aplicación de posibles soluciones.

Se trata de la infancia. Inconscientemente estamos creando una clase cuyas exigencias en el futuro sinceramente nos asustan, si en el plazo de veinte años nuestro nivel de vida se ha triplicado, pongamos por ejemplo, el nivel de nuestros hijos se ha multiplicado por diez cuando menos.

Con muy pocas excepciones podemos afirmar que los niños hoy en día disfrutan de un nivel de consumo totalmente desproporcionado con la capacidad económica de los padres. Lo grave del caso es que no lo motiva ninguna razón de peso y mucho menos el deseo de maleducar, que sería monstruoso, sino un mal entendido cariño y cierto pugilato inconsciente sobre todo entre las mamás.

Razonemos nuestras anteriores afirmaciones que alguno puede juzgar de apocalípticas. Examinemos cómo visten los niños y compáremoslo a como lo hacen sus padres. Lo mismo podemos decir respecto a diversiones, juguetes, etc. sin tocar el refinamiento en la alimentación pues son datos íntimos que solamente cada uno conoce con exactitud.

Pero lo más grave es el dinero que manejan. No son raras las «pagas» de cinco duros a niños que acaban de hacer la primera comunión y padres que ponen en manos de sus hijos de parecida edad veinte duros para gastar en un día de excursión. Es casi seguro que tales «generosidades» costarán serios sacrificios en las economías domésticas y que dichos padres no podrán gastar similares cantidades en parecidas necesidades, pero a pesar de todo lo hacemos.

¿Qué exigirán un día estos niños para poder mantener el nivel de gasto que sin pedirlo les estamos habituando? ¿A qué medios recurrirán muchos de ellos para no sentirse defraudados en la vida?

Queda muy claro que no estamos haciendo comparaciones entre niños de hace veinte años y los de ahora, lamento que pudiera parecer propio de abuelita piadosa. Planteamos un problema eminentemente actual y referido exclusivamente a las posibilidades y nivel de vida que hoy en día disfrutamos.

Nos asusta la desintegración de la familia, las melenas y otras excentricidades de la nueva ola. La raíz de muchos de estos problemas, sin preocuparnos en absoluto la dimensión de la cabellera, está precisamente en la mentalidad desorbitada que infundimos a nuestros pequeños y que luego la vida se encarga de echar por tierra, creando un sinfín de complejos y la consiguiente legión de frustrados.

Si ahora ya se estila, afortunadamente un poco lejos, que el chico o la chica a los dieciocho años se vaya a vivir su vida en un apartamento lejos de la tutela familiar, no podemos imaginar los estilos de vida que imperarán dentro de un cuarto de siglo si seguimos acostumbrando a los niños a manejar el dinero con la alegría que ahora se usa.

No les cansamos más. ¿Responde a la realidad este examen o es producto de una mala digestión? Las páginas de TU están abiertas a todo aquél que desee opinar sobre el problema. Vd. tiene la palabra y todos la forma de aliviarlo.